



Con verdadero placer de mi corazón me he enterado de la fin en tanto atenta comunicación oficial de V. A. de 24 del actual, á la que era adjunta la certificación librada por el Sr. de ese Ilustre Ayuntamiento, comprensiva del acuerdo habido en sesión extraordinaria, para darme gracias por el socorro que proporcioné á esa villa, de mi especialísima solicitud, durante los días del contagio, y felicitarle al propio tiempo por el nombramiento de Senador del Reyno, con lo que la Reyna nuestra Señora (Q. D. G.) se ha dignado favorecerme.

Agradecer á V. A. y á esa respetabilísima Municipalidad, los francos y leales sentimientos de que siempre la hallo animado, y la aseguro, que al tener noticia de que esa población se veía envuelta en las fatales consecuencias del Cólera, hubiera querido ofrecerla, no solo la di, sino lo que mi amor y solicitud deseaba, pero mis numerosas atenciones y pobreza por desgracia mia no me lo han permitido.

Concluyo, pues, este escrito tributando á esa Ilustre Ayuntamiento las gracias mas cordiales por la parte satisfactoria con que ha recibido mi nombramiento de Senador. Le lo ofrezco con la mejor voluntad, y como mi especial y único deseo es el poder gestionar lo conveniente que se ceda en honra y gloria de Dios, bien de la Iglesia, y necesidad de este mi Dicastro, entiendo que la figura en primera línea las de esa población, luego á V. A. pida al cielo me dispense sus lucas para que consiga mis fines, cuando vaya á la corte, lo que no podrá este año por las innumerables atenciones que me rodean.

Dios que á V. A. me lo conceda, Murcia 26 de Octubre 1859.

Nasiano, Obispo de Cartagena

Real y Constitucional Presidencia del Ilustre Ayuntamiento de Yecla

